



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0117-2014

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) WILLIAM JAVIER ERASO BERMUDEZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0117 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar ampliación de rampa de acceso al garaje en la siguiente dirección: Carrera 10 No.18ª-38 Barrio el Recuerdo

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0117 del día 22 de julio de 2014, en la que se especifica:

- Ampliación de 110 cm ya que el ancho del andén es de 220 cm, no obstaculiza el paso peatonal..

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0117 del día 22 de julio de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Once (11) días del mes de agosto de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.
Diana Cristina Martínez Villacres
Jefe de Oficina Jurídica